

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CAMARONERA SAM SAM DEL REY CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, el día tres de abril del año dos mil dieciocho, a las cuatro de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía CAMARONERA SAM SAM DEL REY CIA. LTDA., los socios de la compañía: Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo, propietario de 321 acciones de U \$ 5.00 c/u, el señor Ricardo Emilio Yarad Andrade propietario de 40 acciones de US \$ 5,00 c/u y la señora Samar Yarad Andrade propietaria de 40 acciones de US \$ 5.00 c/u, lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta Junta se encuentra presidida por la señora Samar Yarad Andrade, quien actuará como presidente de la Junta y la Eco. Carmen Luzuriaga como secretaria de la misma, con la venia de la sala, la secretaria pone en consideración el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017

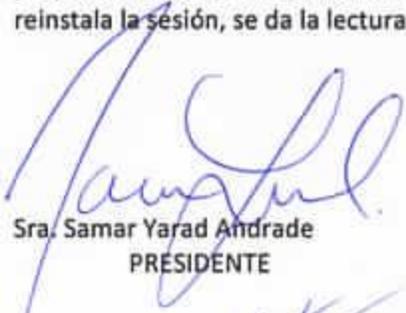
2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo.

Toma la palabra la señora Samar Yarad Andrade y una vez puesto a consideración de los concurrentes los puntos de orden del día, propone su aprobación. Al no haber objeciones se procede a revisar el primer punto.

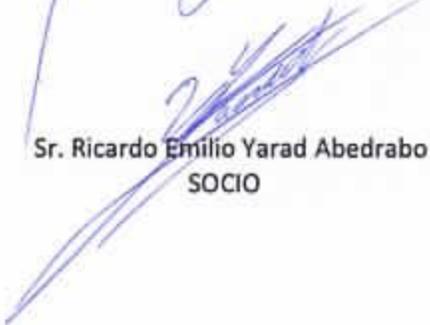
El Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo pone en conocimiento de la Junta Ordinaria de Socios, los Estados Financieros y los Resultados del Ejercicio económico 2017 e indica que la empresa solo tuvo 7 meses de funcionamiento por lo tanto los resultados obtenidos de pérdida en las operaciones económicas realizadas sería la esperada y normal. A partir del año 2018 se espera tener utilidades para empezar a cubrir el déficit generado en la operación del 2017.

La señora Samar Yarad Andrade, propone seguir con el segundo punto del orden del día y solicita que el Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo en su calidad de Gerente General proceda a la Lectura de su Informe, el mismo que es revisado y aprobado por la Junta de Socios.

Una vez analizados y aprobados los 2 puntos de orden del día, la señora Samar Yarad Andrade, propone un receso de treinta minutos para la transcripción del Acta. Transcurrido ese tiempo se reinstala la sesión, se da la lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad.

  
Sra. Samar Yarad Andrade  
PRESIDENTE

  
Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo  
SOCIO

  
Sr. Ricardo Emilio Yarad Abedrabo  
SOCIO

  
Eco. Carmen Luzuriaga  
SECRETARIA